

**ACTA DE JUNTA GENERAL
ORDINARIA
DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA
TRANSCONDOR S.A
CELEBRADA EL 29
DE MARZO DEL 2019**

En Huaquillas a los veintinueve días del mes de Marzo del dos mil diecinueve, en las calles Av. La Republica (Frente al Peaje) siendo las 09H00 am, se reúnen los accionistas de la Compañía TRANSCONDOR S.A., a saber:

- 1.- **AJILA MONCADA SANTOS ALFREDO** propietario de 5 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 5 votos; y,
- 2.- **BALCAZAR MONCADA JOSE AGUSTIN** propietario de 5 acciones ordinaria y nominativa de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 5 votos; y,
- 3.- **BUSTAMANTE ROGEL WUILDER RODRIGO** propietaria de 15 acciones ordinaria y nominativa de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 15 votos; y,
- 4.- **CALDERON HERRERA FRANKLIN JHOVANNY** propietario de 5 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 5 votos; y,
- 5.- **CAPELO ARIAS BELISARIO AGUSTIN** propietario de 20 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 20 votos; y,
- 6.- **CASTRO CASTRO CARLOS EFRAIN** propietario de 20 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 20 votos; y,
- 7.- **CORDOVA HIDALGO JOSE RUFINO** propietario de 15 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 15 votos; y,
- 8.- **CORDOVA LOZANO GERVI OSWALDO** propietaria de 5 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 5 votos; y,
- 9.- **CORDOVA MONCADA GILMA** propietaria de 5 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 5 votos; y,
- 10.- **CRUZ MOGOLLON ISIDRO VINICIO** propietaria de 5 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 5 votos; y,
- 11.- **CUN MOSQUERA WILLAM WASHINGTON** propietario de 20 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 20 votos; y,
- 12.- **DIAZ PITZACA PEDRO MANUEL** propietario de 15 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 15 votos; y,
- 13.- **ENCARNACION TORRES OLGER IVAN** propietario de 15 acciones ordinaria y nominativa de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 15 votos; y,
- 14.- **ESTRADA BENITEZ ANGEL RUPERTO** propietario de 5 acciones ordinaria y nominativa de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 5 votos; y,
- 15.- **GONZALEZ HERRERA MANUEL ABEL** propietario de 15 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 15 votos; y,
- 16.- **GUANOPATIN MUYULEMA MARIA ENCARNACION** propietario de 15 acciones ordinaria y nominativa de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 15 votos; y,
- 17.- **JARAMILLO ESCOBAR JULIO FREDDY** propietario de 5 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 5 votos; y,
- 18.-

JARAMILLO ESCOBAR SANTOS FRANCISCO propietario de 35 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 35 votos; y, **19.- JARAMILLO ESCOBAR TITO JOSE** propietario de 5 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 5 votos; y, **20.- JARAMILLO TORRES ITALO JAVIER** propietario de 15 acciones ordinaria y nominativa de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 15 votos; y, **21.- LARA PAREDES EDGAR PATRICIO** propietario de 5 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 5 votos; y, **22.- LARA PAREDES NELSON JAVIER** propietario de 5 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 5 votos; y, **23.- LOAYZA FEJOO YUBERTH VICENTE** propietario de 10 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 10 votos; y, **24.- MARTINEZ ROMAN EDUARDO WILFRIDO** propietario de 20 acciones ordinaria y nominativa de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 20 votos; y, **25.- MERA CORDOVA YEXON WALBERTO** propietaria de 5 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 5 votos; y, **26.- NAVARRETE AGILA JENNY GRACIELA** propietario de 5 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 5 votos; y, **27.- NOLE ALBURQUEQUE HENRY NORBERTO** propietario de 5 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 5 votos; y, **28.- ONTANEDA TORRES DARWIN EMILIO** propietario de 15 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 15 votos; y, **29.- ORTEGA PILLCO MANUEL PATRICIO** propietario de 5 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 5 votos; y, **30.- PAREDES CARVAJAL MARIA CARMEN** propietario de 5 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 5 votos; y, **31.- PELAEZ CARRANZA LOURDES MIRELLA** propietario de 20 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 20 votos; y, **32.- PILCO TENE FRANCISCO** propietario de 5 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 5 votos; y, **33.- PRECIADO RUIZ WINSTON JOSE** propietaria de 20 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 20 votos; y, **34.- ROGEL SANCHEZ MANUEL ENRIQUE** propietario de 5 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 5 votos; y, **35.- SANCHEZ ERIQUE LUIS ALFONSO** propietario de 5 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 5 votos; y, **36.- SANCHEZ SANCHEZ CARLOS ALBERTO** propietario de 5 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 5 votos; y, **37.- SEGARRA PESANTEZ FLOR DE AMERICA** propietaria de 15 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 15 votos; y, **38.- VALLE CHICA MAURICIO ARTURO** propietario de 5 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 5 votos; y, **39.- VEGA MEDINA ARGENTINA VIVIANA** propietaria de 5 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 5 votos; y, **40.- VILLACIS PEREZ FANNY CECILIA** propietario de 15 acciones ordinarias y

nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 15 votos; y, 41.- **VILLAGOMEZ ZABALA CLEVER ALFONSO** propietario de 15 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 15 votos; quienes representan el 55% de la totalidad del capital social de la compañía.

Preside la sesión su titular, el señor **González Herrera Manuel Abel**, y actúa como secretario la Ing. **Verónica Isabel Román Chiriboga** conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria, el secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANSCONDOR S.A.** de conformidad al artículos 234 y 236 de la ley de Compañías y artículo décimo cuarto de los estatutos sociales de la Empresa, Se convoca a los accionistas de la COMPAÑIA TRANSCONDOR S.A. a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día Viernes 29 de Marzo del 2019 a las 9:00 AM. en la dirección Av. La Republica (frente al peaje) para tratar los siguientes puntos del orden del día de acuerdo al Art. 231, Numerales 2,3,4 de la Ley de Compañías.

1. Conocer y Aprobar El Informe del GERENTE GENERAL respecto al ejercicio económico del Año 2018.
2. Conocer y Aprobar El Informe del COMISARIO respecto al ejercicio económico del Año 2018.
3. Conocer y Aprobar el Balance y la cuenta de pérdidas Y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018
4. Conocer y Resolver el destino de las Utilidades del Ejercicio Económico 2018

Para esta Junta general ordinaria se convoca de manera especial e individual al comisionado de la compañía al Sr. **CALDERON HERRERA FRANKLIN JHOVANNY**

Huaquillas 19 de Marzo 2019 - Atentamente, Sr. González Herrera Manuel Abel;
PRESIDENTE.

Terminada la lectura de la convocatoria. el presidente pone a consideración de los accionistas presentes el PRIMER punto del orden del día a tratarse, cual es:

1.-) Conocer y Aprobar El Informe del GERENTE GENERAL respecto al ejercicio económico del Año 2018.- Toma la palabra el Gerente General de la compañía Ing. Verónica Isabel Román Chiriboga quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018, La Gerencia ha cumplido con los objetivos planteados y no existen hechos extraordinarios por lo tanto los resultados anuales son positivos, además es importante dejar claro que el balance fue elaborado por el contador y es el reflejo de las transacciones realizadas por la anterior administración, puesto que el Puesto de GERENTE GENERAL Fue a inicios de Diciembre del 2018, De la misma manera da a conocer el oficio que solicito al anterior gerente el Sr. Belisario Capeko en el que solicito: libros de actas, talonarios de Acciones, libro de contabilidad, etc. Para poder continuar con el buen funcionamiento de la compañía, Toma la Palabra el Accionista

Belisario Capelo indica que las cuentas por pagar y por cobrar fueron entregadas a GERENCIA Junto con un Acta de Recepción.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el secretario somete a votación el Informe del Gerente sin antes informar a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Proclamación de los resultados; el secretario procede a proclamar los resultados que son 425 votos a favor, 15 en contra 0 abstención y 0 blancos, quedando APROBADO por los señores accionistas concurrentes.

2.-) Conocer y Aprobar El Informe del COMISARIO respecto al ejercicio económico del Año 2018.- Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Sr. CALDERON HERRERA FRANKLIN JHOVANNY **COMISARIO PRINCIPAL** sobre las actividades de la compañía en el ejercicio económico del año 2018.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el secretario somete a votación el Informe del COMISARIO sin antes informar a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Proclamación de los resultados; el secretario procede a proclamar los resultados que son 425 votos a favor, 15 en contra 0 abstención y 0 blancos, quedando APROBADO por los señores accionistas concurrentes.

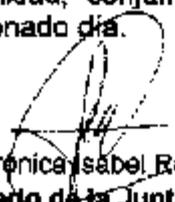
Seguidamente, el presidente pone a consideración el TERCER punto que es: **3-) Conocer y Aprobar el Balance y la cuenta de pérdidas o ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018.-** el gerente pone a consideración los balances Preparados y presentados bajo las Normas Vigentes, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas.

Proclamación de los resultados; el secretario procede a proclamar los resultados que son 425 votos a favor, 15 en contra 0 abstención y 0 blancos, quedando APROBADO por los señores accionistas concurrentes.

4-). Conocer y Resolver el destino de las Utilidades del Ejercicio Económico 2018.- El presidente pone a consideración de los accionistas el CUARTO punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre: propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2018, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades Acumuladas. Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

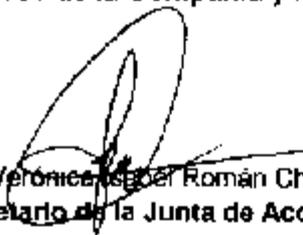
Por no existir ningún punto adicional expuesto por los presentes se concede un tiempo de receso para que el secretario pueda elaborar al Acta que contenga un resumen de la Resolución de la Junta General Ordinaria.

Reinstalada la sesión el Secretario procede a la lectura del Acta a los asistentes y es aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes por unanimidad, conjuntamente con el secretario actuantes, siendo a las 12H00, del mencionado día.



Ing. Verónica Isabel Román Chiriboga
Secretario de la Junta de Accionista

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en los archivos de la Compañía y los que me remitiré en caso de ser necesario.



Ing. Verónica Isabel Román Chiriboga
Secretario de la Junta de Accionista